

ECONOMÍA

## CC OO estudia llevar a la vía penal la ocultación de enfermedades profesionales

El sindicato destinará los 245.000 euros que recibirá de Osalan a mejorar la prevención en las empresas

11.01.11 - 02:52 - J. L. ORTEGA | BILBAO.

El sindicato CC OO de Euskadi estudia denunciar a través de la vía penal lo que considera como «prácticas fraudulentas» para la «ocultación» de enfermedades profesionales por parte de los servicios de prevención. Su responsable de salud laboral, Jesús Uzkudun, recordó ayer que el reconocimiento de este tipo de dolencias disminuyó en 2007, justamente cuando se hicieron cargo del mismo las mutuas de trabajo, por lo que avisó de que a su sindicato «se le ha acabado la paciencia por la ocultación y las chapuzas de los servicios de prevención».

Uzkudun aseguró que uno de los objetivos de CC OO para este año será perseguir y denunciar las malas prácticas en este ámbito, y para ello abogó por desarrollar el Acuerdo del Plan Estratégico de Seguridad y Salud Laboral firmado con el Gobierno vasco, «que ponga las pilas a los médicos de Osakidetza para notificar las sospechas de enfermedades profesionales».

El responsable sindical informó de que en 2010 se reconocieron en Euskadi 2.569 casos con esta calificación -55 más que el año anterior-, lo que situó al País Vasco a la cabeza de España solo por detrás de Navarra, ya que la media del Estado fue de un caso por cada 1.080 trabajadores, mientras que en la comunidad autónoma fue de uno por cada 345, y en Navarra, de uno por cada 180 trabajadores.

Por otra parte, Uzkudun manifestó que su sindicato había decidido aceptar «por primera vez» los fondos que prevé concederle Osalan -hasta ahora rechazados año tras año- y que ascienden a 245.017 euros. Este dinero, que el dirigente sindical se comprometió a gestionar de manera «transparente y eficaz», se destinará «a proteger la salud de los trabajadores y mejorar la prevención en las empresas».

Respecto a la negativa a aceptar estos fondos que otras centrales mantienen, Uzkudun afirmó que «será su responsabilidad», pero que CC OO considera que «no se pueden rechazar recursos destinados a la prevención».

---